



Síntesis Encuentro Participativo
Política de Educación Artística 2024-2028
Región de Maule

Elaborado por: Asides Ltda.





Contenido

Presentación	3
1. Ámbitos.....	4
2. Metodología de trabajo.....	6
3. Ficha Técnica Encuentro Virtual	7
4. Ficha Técnica Encuentro Presencial	8
5. Principales resultados por ámbito	9
6. Anexos	20





Presentación

3

La Política de Educación Artística forma parte de las cinco políticas a desarrollar, de manera conjunta, entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. A través de un convenio de colaboración entre ambos ministerios, firmado durante la Semana de la Educación Artística 2022, se propuso generar una serie de encuentros participativos que permitieran a la ciudadanía bosquejar aquellos lineamientos que garantizaran la presencia, acceso y promoción de la educación artística a lo largo de la vida.

Para elaborar este instrumento, se ha diseñado un proceso secuencial e híbrido (presencial y virtual), el cual permite la participación de las distintas actorías y entidades implicadas en la construcción de esta política a lo largo de todo el territorio nacional. Este proceso, que inició en mayo del presente año, considera las siguientes instancias:

- **Consulta virtual:** 16 de mayo-16 julio 2023
- **Mesas de trabajo regional y nacional:** julio-septiembre 2023
- **Grupos focales con comunidades educativas:** 2do semestre 2023

Gracias a esta diversidad de mecanismos, se ha generado una amplia convocatoria, la cual ha permitido la participación, tanto de representantes de áreas artísticas y culturales, administradores/as de espacios culturales, docentes, directivos/as, sostenedores/as e integrantes de comunidades educativas, como de cultores, cultoras y artistas, entre otras personas y actorías relevantes pertenecientes al ecosistema de la educación artística. En cada una de estas instancias de diálogo y trabajo colaborativo, se ha levantado información significativa y relevante para cada región y localidad del país.

A continuación, se presenta la sistematización de los resultados obtenidos en los encuentros participativos de la **Región del Maule**, realizados tanto de forma virtual como presencial. En estos encuentros, se trabajó a partir de un diagnóstico colectivo que permitió identificar los nudos críticos centrales y plantear propuestas de medidas para dichas problemáticas. Cabe señalar que, todas las propuestas levantadas en las distintas regiones del país, serán utilizadas como principal insumo en la elaboración de la Política Nacional de Educación Artística 2024-2028.





1. Ámbitos

4

La propuesta de Política Nacional de Educación Artística (PNEA) se estructura a partir de cinco ámbitos que abordan el ecosistema de la educación artística a lo largo de la vida. A su vez, cada ámbito se subdivide en **dimensiones**, las cuales permiten ordenar y agrupar las medidas de la política en torno a propósitos similares.

Ámbito 1: Educación artística en el Sistema Educativo

Se refiere a la educación artística dentro de la enseñanza formal o institucional en todos sus niveles y modalidades (educación parvularia, enseñanza básica y media). Aborda a la comunidad escolar como sistema, poniendo foco en los propósitos y formatos de la educación artística, apelando a los principios y valores que dan sentido a los esfuerzos educativos. Considera el cómo estos valores se traducen en ámbitos de aprendizaje y cómo estos se implementan a través de todo el currículum, los sistemas de evaluación y los recursos de aprendizaje. A su vez, identifica a los centros educativos en su potencial de espacio cultural y comunitario, que permiten el acceso y participación de los y las estudiantes y de las comunidades locales. Asimismo, a través de la articulación de redes, apunta a promover y facilitar la colaboración entre diversas actorías de la comunidad educativa con su entorno, mediante el intercambio de experiencias y conocimientos en los procesos creativos, culturales y artísticos.

Ámbito 2: Educación Artística fuera del sistema escolar

Este ámbito hace referencia a la presencia de educación artística fuera del espacio escolar institucional, es decir, la enseñanza no formal. Estos procesos formativos tienen como propósito la promoción de un aprendizaje integral, centrado en el bienestar y el desarrollo sostenible, por medio de experiencias artísticas y culturales que ofrecen diferentes espacios y momentos en la trayectoria de vida de las personas. La educación artística fuera del sistema escolar incluye la gestión y articulación territorial de las distintas organizaciones e instituciones artístico-culturales y de formación artístico-creativa; como los procesos de formación de públicos y mediación artística, que contribuyen a la ampliación en el acceso y fomento de la educación artística a lo largo de la vida.

Este ámbito, además considera la “educación informal”; es decir, la vinculación de la educación artística con el espacio público y la vida comunitaria, considerando los procesos dinámicos en que las personas se relacionan con artistas, cultores/as locales y organizaciones artístico-culturales en barrios, jardines infantiles, escuelas, universidades, bibliotecas, museos, centros culturales, por medio de la programación y oferta artística cultural que proveen las nuevas tecnologías y medios de comunicación.





Ámbito 3: Formación inicial y continua

Se refiere a la formación de los y las formadores/as de educación artística, considerando tanto a los docentes, de todos los niveles, como a los artistas educadores/as y mediadores/as. Apunta a fortalecer y/o profesionalizar la formación docente en el ámbito artístico y en función de los paradigmas contemporáneos, por lo que se relaciona con los propósitos y formatos de la educación artística en todos sus niveles y modalidades. Considera la necesidad de contar con una formación actualizada, descentralizada, de manera inicial y continua, ya sea a través de la educación superior, como de institutos especializados, plataformas de aprendizaje virtual, entre otros. Incluye también la generación y gestión del conocimiento, mediante la investigación, publicaciones y difusión, así como en el intercambio de conocimientos y experiencias a través de la articulación de redes.

Ámbito 4: Formación artística especializada

La formación artística especializada, que se desarrolla principalmente en espacios de enseñanza no formal, se centra, específicamente, en la formación de artistas en nuestro país. Apunta a la promoción y fortalecimiento de una trayectoria formativa artística especializada desde la infancia, y su articulación con la formación artística profesional. Fomenta la participación temprana en orquestas y otros elencos y/o colectivos artísticos, generando condiciones y mecanismos para desarrollar el potencial artístico y mejorar las posibilidades de acceso a la formación artística profesional. Por su parte, la Formación Diferenciada Artística (FDA), promovida desde la enseñanza formal, permite que las y los estudiantes con intereses, aptitudes y talentos artísticos puedan profundizar en el desarrollo de sus capacidades creativas, interpretativas, apreciativas y de difusión.

Ámbito 5: Sostenibilidad de la educación artística

Se refiere a modelos de gobernanza, administración y gestión, uso e implementación de equipamiento e infraestructura, además del financiamiento y distribución de presupuesto en torno a la educación artística, los cuales permiten las condiciones necesarias para desarrollar los diferentes propósitos de la educación y formación artística, asegurando la sostenibilidad a sus diferentes formatos y niveles. Considera también, las condiciones laborales adecuadas para quienes se desempeñan en los distintos roles en el ámbito de la educación artística en el territorio nacional.





2. Metodología de trabajo

En la región del Maule, se realizaron dos encuentros, uno virtual y otro presencial. Ambos se guiaron por una metodología de trabajo participativa a través de mesas, en las que se discutieron los 5 ámbitos previamente descritos. El trabajo de cada mesa, se facilitó por moderadores/as que guiaron el dialogo desde la descripción de diagnósticos y nudos críticos, hacia la emergencia de posibles medidas y/o propuestas orientadas a dar salida a las diversas problemáticas planteadas por los y las participantes.

En el caso del encuentro virtual, la instancia se desarrolló en la jornada de tarde y se comenzó con una introducción breve de las autoridades del Ministerio. Con posterioridad, se realizó una presentación que dio cuenta del panorama actual de la educación artística en cada una de las áreas consideradas, a modo de diagnóstico y de preparación para la etapa siguiente. Luego, el grupo de participantes se dividió en mesas de trabajo por ámbito. El trabajo al interior de cada mesa se inició como una conversación a partir de preguntas gatilladoras, para identificar los principales nudos críticos o problemáticas que afectan al sector artístico educativo. Posterior al diagnóstico, se propusieron medidas para cada ámbito, a modo de lluvia de ideas. Se registró cada mesa de trabajo en audio para su posterior sistematización y análisis, y además se apoyó en la plataforma Jamboard para tomar notas y sintetizar las principales ideas surgidas en el encuentro. Luego de la discusión, y posterior a una pausa, se retomó la discusión grupal en un plenario, en el que representantes de cada mesa de trabajo expusieron los tópicos abordados.

En el caso del encuentro presencial, se buscó dar continuidad al trabajo realizado en la primera jornada. Luego del saludo de las autoridades regionales del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y del Ministerio de Educación, se expuso una presentación con los principales resultados por ámbito, identificando nudos críticos y propuestas de medidas, para cada dimensión. Luego de la introducción, los y las participantes se dirigieron a sus mesas de trabajo. En cada mesa se puso a disposición el Informe con los resultados por ámbitos, para la discusión grupal. Los/las moderadores condujeron la conversación, recordando las medidas esbozadas en la jornada. Se invitó a las y los participantes a complementar el diagnóstico y las propuestas elaboradas en el en el primer encuentro virtual. La discusión se plasmó en un Papelógrafo. Además, para cada mesa se contó con una grabadora y fichas de sistematización, para que cada moderador/a tomara nota de las ideas de los participantes. Al final del trabajo por mesas, se realizó un plenario, para dar cuenta de las conclusiones de cada grupo, a través de un/a representante.

A continuación, se presentan dos fichas esquematizadas de la organización de ambas jornadas, y más adelante se presentan los principales tópicos identificados, a modo de nudos críticos y de propuestas de medida.





3. Ficha Técnica Encuentro Virtual

Región	Maule
Fecha	08-08-2023
Hora	15.00 pm a 17.30 pm
Modalidad	Virtual
Cantidad de participantes	H: 9; M: 14; Otro: 0; Total: 23
Descripción general del encuentro	La jornada inicia a la hora prevista, llegan en total 23 personas de las 25 inscritas; luego de la bienvenida institucional, se realiza una breve exposición de contextualización del proceso y se presenta un breve diagnóstico del panorama de la educación artística a nivel nacional, con foco regional. Luego se detalla la metodología para el trabajo en mesas según los ámbitos descritos. Posterior a esto se decide conformar solo 3 mesas de trabajo en base a la cantidad de participantes que llegaron a la sesión, ya que, el número de participantes fue muy bajo para conformar todas las mesas de manera equilibrada. Se conforman mesas para los primeros 3 ámbitos, donde la primera mesa integra tanto el ámbito 1 como el 5 y la tercera mesa incluye el ámbito 4, por lo que la información que surgiera sobre ambos ámbitos en las mesas fusionadas será agregada en el presente informe. Así entonces, se divide a las y los participantes en salas, para abordar los diferentes ámbitos temáticos. Las discusiones por mesa tienden a poner atención a los nudos críticos y diagnóstico de la educación artística en la región, así como también en las posibles salidas o soluciones respecto a cada ámbito, con mayor o menor nivel de profundidad. Una vez realizado el trabajo en cada sala, se vuelve a la reunión principal para compartir a través de un plenario los principales desafíos y propuestas que surgieron. Finalmente, la sesión termina dentro del tiempo estipulado.





4. Ficha Técnica Encuentro Presencial

Región	Maule
Fecha	29-08-2023
Hora	9.30 am a 14.00 pm
Modalidad	Presencial
Cantidad de participantes	H: 7; M: 13; Otro: 2; Total: 22
Descripción general del encuentro	El encuentro presencial se desarrolló en el Centro de extensión de la Universidad Católica del Maule, los asistentes comienzan a llegar lentamente desde 9:30 horas, dando el comienzo de la actividad a las 10:00 hrs. Finalmente participan 22 personas de la jornada. Luego de la bienvenida institucional, se realiza una exposición de contextualización del proceso y la presentación de los principales resultados de los encuentros virtuales regionales. Luego se detalla la metodología para el trabajo en mesas y se detallan los 5 ámbitos a tratar. Para esto se fusionan las mesas 3 y 4, mientras las demás se mantienen con cerca de cinco participantes cada una. Cada mesa de trabajo elige a un representante de mesa que los pueda representar en la última instancia de participación a nivel nacional, así como también a un suplente. Finalmente, las mesas se vuelven a reunir para un plenario final donde se exponen sintéticamente las principales medidas y propuestas trabajadas y dialogadas junto a las otras mesas y asistentes. Se cumple satisfactoriamente la actividad dentro del tiempo previsto. La actividad dura hasta cerca de las 14:00 hrs con plenario incluido y se desarrolla respetando los tiempos y pautas. En cuanto al ámbito 5 en particular, las participantes de esta mesa mencionan que se inscribieron en ella, ya que entendía sostenibilidad como algo integral, no solo tratado desde lo financiero y con modelos económicos. Por lo mismo, es que costó que las participantes se enfocaran y desarrollaran sus ideas sólo respecto a lo económico, por lo que en esta oportunidad se abarcó el ámbito como ellas lo plantearon, tratando de todas maneras que se refirieron a lo convocado.





5. Principales resultados por ámbito

A continuación, se describen los principales nudos críticos y propuestas consignadas en las mesas de trabajo, tanto virtuales como presenciales, organizado según las dimensiones que componen cada ámbito¹:

Ámbito	Dimensión	Nudos críticos	Propuestas
1. Educación Artística en el Sistema Educativo	1.1 Currículum y Evaluación: Las y los participantes identifican diferentes problemáticas que enfrenta la región del Maule y que impactan en la educación artística dentro del sistema educativo formal, entre ellas, la baja disposición para priorizar la educación artística en las escuelas y la falta de información sobre transiciones curriculares. Además, se destacó la necesidad de más tiempo para salidas culturales y el fomento de la valoración de las artes en la educación integral. Las propuestas incluyen programas a largo plazo desde el MINEDUC, consolidación de políticas públicas para fortalecer la educación artística, talleres artísticos en la Jornada Escolar Completa, revisión y mejora de las bases curriculares, transversalización de la educación artística, formación formal para educadores artistas y la implementación de un currículum artístico en los colegios.	• Hay una baja disposición para trabajar la educación artística en las escuelas, debido a su poca relevancia en el currículo escolar. • Falta información sobre cómo una escuela puede cambiar de currículo científico-humanista al de escuela a artístico. • Contar con más tiempo para las salidas culturales fuera de las escuelas, para aprovechar estas instancias de aprendizaje. • Se debe fomentar la valoración de las artes en el desarrollo humano y en la educación integral de los/las estudiantes.	1.1.1 Generar programas enfocados en el desarrollo artístico dentro de las escuelas y colegios en el largo plazo desde el MINEDUC. 1.1.2 Consolidar políticas públicas desde el MINEDUC, que tengan por objetivo fortalecer la educación artística en las instituciones educativas. 1.1.3 Realización de talleres en temáticas artísticas dentro de la Jornada Escolar Completa. 1.1.4 Revisar y mejorar las bases curriculares orientadas a la educación artística para que las horas de arte sean transversales desde Prekínder. 1.1.5 Transversalizar la educación artística con un programa de co-docencia. 1.1.6 Entregar formación a los artistas educadores de manera formal, a través de formación universitaria para capacitarse como docentes. 1.1.7 Implementar en los colegios un currículum artístico con el que no haya necesidad de postular a fondos, y que estos vayan siendo evaluados.
	1.2 Recursos de Aprendizaje: El dialogo de la mesa se centra en la problemática asociada a las pocas instancias de actualización de metodologías, didácticas y contenidos en educación artística para los y	• Existen pocas instancias de capacitación y especialización en artes para docentes de otros subsectores de aprendizaje, que fomente un trabajo integral en aula.	1.2.1 Potenciar la formación para estudiantes de pedagogía en institutos, universidades o centros de formación técnica para poder entregar una mejor formación a docentes.

¹ La presente tabla contiene toda la información que se levantó desde las instancias de participación, en la medida en que fueron mencionadas y consignadas por las y los participantes, cabe mencionar que, no fue posible abordar todas las dimensiones de los ámbitos en cada mesa de trabajo.





	las docentes en la región. La falta de herramientas y conocimientos especializados puede dificultar la implementación exitosa de actividades artísticas en el aula, reduciendo así el impacto y el valor de la educación artística en el proceso educativo. Las propuestas que surgen incluyen potenciar la formación para estudiantes de pedagogía, establecer un sistema de certificación a través de instituciones educativas y centros culturales regionales, y garantizar financiamiento permanente o fondos específicos para las escuelas con currículum artístico.		1.2.2 Generar un sistema de certificación a docentes, a través de universidades, institutos y centros culturales de la región. 1.2.3 Garantizar financiamiento permanente o fondos para ser destinados a los colegios que tienen currículum artístico.
	1.3 Articulación y Redes: Las y los participantes de la mesa dialogan en torno a la dificultad para mantener vínculos entre escuelas y espacios culturales, la necesidad de una vinculación constante entre DAEM y espacios culturales, y la duplicidad de programas entre MINCAP y MINEDUC. Las propuestas incluyen fortalecer una red de intercambio entre instituciones escolares a nivel regional, modificar la redacción de la propuesta general del Estado para un seguimiento a largo plazo, y establecer los colegios como puntos de cultura y actividades artísticas. Estas medidas buscan mejorar la colaboración entre escuelas y espacios culturales, fortaleciendo así la educación artística en la región.	• Dificultad de mantener vínculos entre las escuelas y los espacios culturales, para generar una participación permanente de los/las estudiantes de actividades artísticas y culturales. • Generar una vinculación permanente entre los DAEM y los espacios culturales, para fortalecer la participación de los colegios. • La duplicidad, que a veces existe, de programas en el MINCAP y MINEDUC, lo que dificulta el trabajo con las comunidades educativas y espacios culturales.	1.3.1 Fortalecer una red de intercambio entre las instituciones escolares, a nivel regional, para conocer, enriquecer y compartir los proyectos de educación artística. 1.3.2 Modificar la redacción de la propuesta general del Estado, en cuanto a educación artística, para generar una política de seguimiento para las escuelas, y apoyar —a largo plazo— el desarrollo de los proyectos de educación artística de las comunidades educativas, robusteciendo el apoyo financiero del Estado a la actividad artística en los colegios. 1.3.3 Establecer los colegios como puntos de cultura para actividades artísticas. Esto debe cambiar, debido a que los únicos colegios que tienen proyectos artísticos en la región son el liceo de cultura, el colegio artístico del Maule y otros que son muy pocos reconocidos por el Mineduc.





2. Educación Artística en el Sistema Educativo

2.1 Propósitos y Formatos:

En la mesa de trabajo sobre educación artística fuera del sistema escolar, se destacaron algunas problemáticas centrales, entre estas, la falta de articulación entre distintas líneas de trabajo, la división taxativa entre educación formal y no formal, la carencia de infraestructura administrativa para sostener espacios de educación no formal y la falta de reconocimiento al artista educador. Las propuestas incluyen vincular espacios formales y no formales, revalorizar el arte como herramienta educativa, visibilizar la función social de la educación artística no formal con un "sello de Educación Artística," y desarrollar cartografías para dar a conocer iniciativas en el territorio. Además, se propone incorporar la dimensión de Educación Artística a los Planes Municipales de Cultura (PMC) y establecer mecanismos de contraloría ciudadana para evaluar su cumplimiento.

- Falta articular las distintas líneas de trabajo que se identifican en la región.

- La división taxativa entre educación formal y educación no formal termina por perjudicar a iniciativas de educación no formal. No es necesaria la división, más bien se debe pensar la educación desde las comunidades y territorios, no solo las escuelas.

- Falta de infraestructura administrativa que permita sostener los espacios de educación no formal.

- Existe consenso en cuanto a la necesidad de abordar la educación artística y educación socioemocional.

- Falta de reconocimiento al artista educador como figura importante en el ecosistema educativo.

- Bajo reconocimiento social de los aportes de la educación no formal al desarrollo humano.

- Arte y educación se piensan como dos ámbitos separados y acotados tanto al entretenimiento, por un lado, como al desarrollo integral del ser humano, por el otro, cuando en realidad se deben pensar juntos.

- Pensar la educación artística como oportunidad para incluir a todas las personas.

- PMC podría ser un instrumento para desarrollar la educación artística a nivel comunal, pero hay una pérdida de legitimidad a estos instrumentos debido a que los diagnósticos levantados en muchos casos, son letra muerta, junto con que las decisiones que se toman responden a lógicas partidistas y no técnicas (voluntad política). No hay un control ciudadano de los PMC y no hay presencia de la educación artística en los PMC y si la hay es escasa.

2.1.1 Vincular espacios formales y no formales para darles continuidad de manera mancomunada.

2.1.2 Revalorizar el arte como una herramienta educativa transformadora y la figura del artista educador.

2.1.3 Visibilizar la función social de la Educación Artística no formal, reconociendo sus aportes al desarrollo humano mediante un "sello de Educación Artística" que le dé un respaldo a las organizaciones.

2.1.4 Desarrollar cartografías con las iniciativas de un territorio, dar a conocer y visibilizar estos agentes y sus aportes.

2.1.5 Incorporar la dimensión de Educación Artística a los PMC, además de desarrollar una "contraloría ciudadana" de los PMC mediante mecanismos de validación participativa y una contraloría con participación ciudadana y ministerial (MINCAP) para evaluar el logro de objetivos y metas.





	2.2 Educación Artística a lo largo de la vida: Las y los participantes de la mesa dialogan en torno a diversos puntos relacionados a la educación artística a lo largo de la vida, entre estos se identificaron la necesidad de abordar el arte de manera transversal en las políticas educativas, el reconocimiento insuficiente de los derechos culturales a lo largo de toda la vida y la importancia de resignificar la educación artística. También se destacó la necesidad de incluir a adultos y personas que no tuvieron acceso a la educación artística y se resaltó el potencial terapéutico del arte. Las propuestas incluyen la generación de iniciativas para alcanzar la transversalidad del arte, así como potenciar un enfoque transformador del arte, incorporándolo en todos los espacios de la vida mediante un enfoque interministerial.	• El arte se debe abordar de manera transversal en las políticas educativas en general, considerando que el arte es una parte fundamental e integral del ser humano, desde que nacemos hasta que morimos. • Mayor reconocimiento de los derechos culturales de las personas. Necesidad de fijar y definir estos derechos para toda la vida, y que se asegure su fortalecimiento y ejecución. • Necesidad de repensar y resignificar el concepto de educación artística, en tanto su dimensión cultural, grupos etarios y comunidades. • Incluir en la educación artística a los adultos y personas que no tuvieron la posibilidad de aprender de artes y adquirir habilidades artísticas. • El arte posee un potencial terapéutico, en tanto, herramienta que otorga sentido y que valora el proceso más que el resultado.	2.2.1 Generar iniciativas que permitan alcanzar la transversalidad del arte y la cultura a lo largo de la vida. 2.2.2 Potenciar un enfoque transformador del arte: Avanzar hacia una modalidad interministerial que considere y trabaje desde las artes, la cultura y el patrimonio, incorporándolas en todos los espacios de la vida.
	2.3 Instituciones de educación artística y creativa: El grupo identifica una serie de nudos centrales que delinear los principales desafíos de esta dimensión. Entre los principales se identificaron la falta de valorización y seriedad hacia el trabajo de las organizaciones no formales de educación artística, la escasez de horas asignadas para asignaturas de artes, la necesidad de mejorar la validación de la experiencia de artistas educadores sin formación formal y la dificultad para acceder a financiamiento. Las propuestas incluyen el mejoramiento de los planes	• Falta valorización y seriedad frente al trabajo que realizan organizaciones no formales de educación artística. No se le da la relevancia al trabajo permanente que realizan estas organizaciones ni se respalda su labor. • Falta de horas asignadas para asignaturas de artes, y las pocas que existen terminan siendo tomadas por personas que no son especialistas y no poseen los conocimientos para la enseñanza artística. • Se debe mejorar la validación de la experiencia y trayectoria de los artistas educadores que no tiene una carrera profesional como educadores. • Dificultad para acceder a financiamiento por parte de las	2.3.1 Mejoramiento de los planes artísticos en los espacios educativos. 2.3.2 Potenciar vinculación de espacios educativos con centros culturales para fortalecer el desarrollo de la educación artística. 2.3.3 Facilitar la relación laboral y administrativa entre espacios educativos y centros culturales. 2.3.4 Capacitar a artistas educadores para que fortalezcan sus herramientas y certifiquen sus conocimientos. 2.3.5 Implementar programas que permitan financiar la Educación Artística en agrupaciones y espacios culturales. Por ejemplo, una subvención a los planes de gestión que incorporan la Educación





	artísticos en espacios educativos, la vinculación con centros culturales, la capacitación de artistas educadores y la implementación de programas de financiamiento continuo para la Educación Artística en agrupaciones y espacios culturales, con reconocimientos formales para acceder a estos recursos.	agrupaciones y organizaciones culturales para la Educación Artística debido a la complejidad de las bases concursables. - Existencia de una distancia de las bases con la realidad territorial y el nivel de desarrollo de las organizaciones. - Falta de financiamiento para la Educación Artística para todas las etapas del ciclo vital (se concentra en NNA).	Artística en sus líneas de trabajo. Este financiamiento no debiera ser por proyecto, debiera estar orientado a fortalecer las áreas educativas y debería permanente y sostenido en el tiempo. 2.3.6 Generar una especie de reconocimiento oficial (al estilo de puntos cultura) a las organizaciones y agrupaciones para acceder a este financiamiento.
	2.4 Articulación y Redes: Las y los participantes de la mesa identificaron algunos nudos centrales sobre la articulación y redes en la educación artística no formal, principalmente, la falta de valorización de las artes en los planes educativos, la necesidad de vincular el arte y la cultura como herramientas inclusivas, y la falta de comunicación entre la educación formal y no formal. Las propuestas incluyen la vinculación efectiva entre el MINEDUC y MINCAP, la creación de un marco normativo regional, el establecimiento de plataformas para difundir actividades y experiencias, el fortalecimiento de la legislación y políticas educativas, y la generación de espacios presenciales y virtuales para la articulación entre sectores educativos y culturales. También se propone la creación de plataformas virtuales, articulaciones intersectoriales, y el levantamiento de catálogos digitales de artistas educadores y proyectos territoriales. Se destaca la importancia de promover la articulación intersectorial	- Las artes y la cultura han quedado rezagadas frente a otras materias dentro de los planes y programas educativos. Solo aparece como contenido dentro de otras asignaturas como Lenguaje o Matemáticas. - Arte, cultura y el deporte puede operar como vía para rescatar a estudiantes que quedan fuera del sistema educativo forma. - Necesaria vinculación, diálogo, comunicación e intercambio de saberes entre espacios formales y no formales de educación. - Falta de articulación entre la educación formal y no formal, que se debe al desconocimiento por parte de sostenedores y directivos de establecimientos educacionales de la oferta cultural de su territorio y del potencial educativo de esta para la formación integral de las personas. - Desconocimiento por parte de los espacios culturales y de las agrupaciones artísticas del sistema educativo. - Falta de articulación entre espacios culturales y agrupaciones con otros sectores (salud, desarrollo social, entre otros).	2.4.1 Vincular de manera efectiva MINEDUC y MINCAP: Revisar los programas y planes educativos junto a profesores y estudiantes, de manera de poder plasmar de mejor manera la identidad cultural de los alumnos y valorizar el aporte del arte. 2.4.2 Generar un marco normativo aplicable, en consideración con las necesidades de las regiones, y que permita generar certezas jurídicas para el desarrollo de esta política de educación artística. 2.4.3 Crear una plataforma para difundir actividades y experiencias, que sea accesible para todos. 2.4.4 Robustecer la ley y la política educativa actual, de manera que se termine con el trabajo según voluntades en torno a las artes. Dejar de parchar problemas para darle la relevancia y la importancia que tiene la educación artística. 2.4.5 Favorecer espacios presenciales y virtuales de articulación entre espacios educativos formales y la educación artística no formal a través de la realización de una feria comunal (puede ser más amplia) anual, en el mes de septiembre, en la que las agrupaciones culturales y los espacios dan a conocer su oferta a sostenedores y equipos directivos de establecimientos educacionales. Esta actividad debe realizarse en el mes de septiembre, para que esas





	mediante la educación artística y el desarrollo de proyectos que valoren el patrimonio cultural inmaterial.		acciones sean incorporadas en los PME y sean parte de planificación, asegurando así el financiamiento. 2.4.6 Crear plataformas virtuales que favorezcan esta la articulación entre espacios formales y no formales. 2.4.7 Articulaciones intersectoriales en los territorios, con un plan operativo para favorecer la articulación. 2.4.8 Establecer un decreto desde el MINEDUC que mandate a los establecimientos educacionales a vincularse con agrupaciones y espacios culturales. 2.4.9 Levantar un catastro digital de artistas educadores y de iniciativas territoriales de Educación Artística que se actualice permanente. 2.4.10 Levantar un catastro de Establecimientos educacionales interesados en vincularse con agrupaciones y espacios culturales y/o en desarrollar proyectos de Educación Artística. 2.4.11 Posibilitar el desarrollo de la JEC fuera de la escuela, ampliando así el espacio educativo. Por ejemplo, en vez de desarrollar un curso en las horas de libre disposición dentro de la escuela, que ese curso se desarrolle en un espacio cultural o en una OCC mediante un formato diferente. Esto debe llevar consigo financiamiento para la gestión, traslados y profesionales. 2.4.12 Desarrollar proyectos que permitan valorar el Patrimonio Cultural Inmaterial de las comunidades locales. 2.4.13 Favorecer la articulación del intersector mediante la Educación Artística, estableciendo mesas de trabajo, con planes operativos.
3. Formación Inicial y Continua.	3.1 Formación Inicial y Continua de Docentes: Las y los participantes de la mesa dialogaron en torno a	En la formación de educadoras de párvulo no se imparten contenidos desde las artes,	3.1.1 Fortalecer con diversos lenguajes la transmisión artística en el currículum de formación en Educación Parvularia.





	algunos nudos críticos sobre este ámbito, entre ellos se planteó la falta de contenidos artísticos en la formación de educadoras de párvulo y en la pedagogía básica, así como la necesidad de orientaciones más específicas sobre la integración de las artes en otras asignaturas. Se destacó la falta de capacitación para profesores sin conocimientos en artes que deben asumir clases de esta disciplina. Las propuestas incluyen fortalecer la transmisión artística en la formación en Educación Parvularia, generar programas de capacitación para profesores con trayectoria artística, establecer un enfoque centrado en el desarrollo de las personas, avanzar hacia una visión de las artes integradas y coherentes con las prácticas contemporáneas, fomentar la educación artística en escuelas rurales, e integrar la visión del arte terapia y diferentes perspectivas, especialmente de género, en la formación docente.	siendo necesarios para impartir el núcleo de lenguaje artístico. • Formación en pedagogía básica no incluye formación artística. Solo orientaciones básicas en música y artes visuales. • Faltan más orientaciones básicas sobre cómo integrar las artes al resto de asignaturas. • Falta de capacitación en profesores que no tienen conocimientos en artes, cómo aplicarlas o gestionarlas en el aula de clases. Se relatan casos en que profesores de otras asignaturas se han tenido que hacer cargo de clases de arte..	3.1.2 Generar programas de capacitación desde MINEDUC a profesores con trayectoria artística en artes aplicadas a la educación. 3.1.3 Establecer como gran propósito y sentido para la educación artística el desarrollo de las personas, por lo mismo, el enfoque en la formación inicial de los/as docentes debe ser ese: Proyectar a los/as docentes como agentes de cambio y transformación social, encontrando en las artes una herramienta privilegiada para ello. 3.1.4 Avanzar hacia una visión de las artes integradas, que amplíe e integre los lenguajes, no solo a artes musicales y visuales (currículum inicial integrado) 3.1.5 Avanzar hacia didácticas más coherentes con las prácticas artísticas contemporáneas. Que fomenten el desarrollo del pensamiento artístico y creativo, y la interdisciplinariedad. 3.1.6 La formación de los/as docentes generalistas debe propender a la integración transversal de las artes. Y la de los/as especialistas al diálogo con los contextos locales (identidad y pertinencia territorial de los/as estudiantes) 3.1.7 Fomentar la educación artística en escuelas rurales 3.6.8 Integrar la visión del arte terapia en los/as docentes, además de diferentes perspectivas, especialmente de género.
	3.2 Formación Inicial y Continua de Artistas Educadores: En relación a la formación inicial y continua de artistas educadores, las y los participantes de la mesa	• Falta de espacios de formación para artistas educadores. • Escasa valoración de las artes en el sistema educativo. No se vincula con otras asignaturas no artísticas.	3.2.1 Implementar metodologías de aprendizajes a través de las artes. • Entregar subvenciones a colegios para adaptar la malla curricular del MINEDUC con contenidos artísticos.





	identifican la falta de espacios de formación, la escasa valoración de las artes en el sistema educativo y la dificultad para modificar currículos escolares. Se señaló la necesidad de descentralizar la oferta de formación continua y generar un área de formación y capacitación para artistas en el ámbito pedagógico. Las propuestas incluyen implementar metodologías de aprendizaje a través de las artes, entregar subvenciones para adaptar mallas curriculares, fomentar la colaboración entre agentes educativos y culturales, ampliar la capacitación en salud mental y las artes, definir perfiles de artistas educadores, implementar un proceso de habilitación docente para artistas y contar con el apoyo de centros culturales en la formación pedagógica.	• Carga horaria de los profesores no les permite vivenciar el arte, en relación a sus asignaturas. • Dificultad en colegios para modificar los currículos y adaptarlos a los requerimientos planteados por el MINEDUC. • Falta de información sobre el impacto positivo de la educación artística en directivos, lo que termina por subvalorar la relevancia del arte en la educación. • Falencias en los cargos directivos que no poseen lineamientos de MINEDUC para aplicar las artes en las escuelas.	3.2.2 Descentralizar la oferta de formación continua (de docentes y artistas), para llegar a las regiones y a las comunas diferentes a la capital regional (Talca), de manera que esta oferta tenga desde su diseño, una visión pertinente a cada territorio, además de actualizaciones en relación a la producción y creación artística contemporánea. 3.2.3 Generar desde MINCAP un área de formación y capacitación para artistas en el ámbito pedagógico, al modo del CPEIP en MINEDUC. 3.2.4 Fomentar el desarrollo de escuelas comunitarias como agentes de formación continua, que integre la riqueza de los saberes y oficios locales. Y fomentar diferentes acciones de colaboración entre agentes educativos y agentes artístico culturales, especialmente en territorios compartidos. 3.2.5 Potenciar una estrategia de capacitación que debe considerar un proceso de sensibilización a los agentes comunitarios sobre el impacto y aporte de las artes al desarrollo y bienestar de las personas. 3.2.6 Ampliar la colaboración en el ámbito de la salud mental y las artes, conectando actores e instituciones. 3.2.7 Avanzar en definiciones de perfiles de los artistas educadores/as, para asegurar la pertinencia e idoneidad de estos en el trabajo con niños, niñas y jóvenes, y asegurar que este perfil sea exigible en el momento de abordar un trabajo pedagógico a través de una acreditación de competencias artísticas y pedagógicas. 3.2.8 Implementar un proceso de habilitación docente para artistas, con apoyo y recursos desde el
--	--	--	---





			MINCAP, validando la trayectoria en el campo pedagógico. 3.2.9 Integrar a los centros culturales en la tarea de formación pedagógica de los/as artistas.
	3.3 Articulación y Redes: Las y los participantes de la mesa discuten que los profesores en ejercicio no vivencian el arte y sus experiencias. Los profesores poseen una alta carga horaria laboral en lo cotidiano como para destinar tiempo a vivir experiencias artísticas. Para ello se propone implementar residencias artísticas en conjunto con profesores en lugares rurales que visibilicen las artes escénicas, de manera de poder abordar contenidos del territorio que identifiquen a la comunidad. Para esto, se deben orientar las residencias desde el componente antropológico, cultural y patrimonial, haciendo énfasis en la práctica de la conciencia corporal al servicio de la comunicación efectiva y al servicio de la empatía con las distintas etapas de crecimiento. Por último, se propone igualmente generar alianzas artísticas con espacios de educación formal para docentes, de manera de facilitar el acceso a experiencias artísticas en educadores desde la su formación inicial.	• Docentes no cuentan con el tiempo para vivir experiencias artísticas. • Los profesores poseen una alta carga horaria laboral en lo cotidiano como para destinar tiempo a vivir experiencias artísticas.	3.3.1 Crear residencias para artistas y profesores en territorios rurales que investiguen sobre el territorio y sus expresiones. 3.3.2 Generar alianzas artísticas con espacios de educación formal para docentes.
4. Formación Artística Especializada.	4.1 Formación Artística Temprana: Las y los participantes de la mesa identifican la falta de escuelas de arte especializado en la región, carencia de recursos para mejorar infraestructuras y contratación	• Falta de escuelas de arte especializado en la región, con infraestructura apropiada. • Escuela de artes no tiene recursos para mejorar infraestructura ni contratación de personal artístico idóneo.	4.1.1 Subvención a las Escuelas de Arte para garantizar infraestructura, personal idóneo y financiamiento. 4.1.2 Mejorar la convalidación de la experiencia artística para la continuidad de estudios especializados.





	de personal idóneo, y la necesidad de facilitar la continuidad de estudios en conservatorios y universidades locales. Las propuestas destacan la importancia de otorgar subvenciones a las Escuelas de Arte para garantizar recursos financieros destinados a infraestructuras y personal calificado. Además, se sugiere mejorar la convalidación de la experiencia artística para facilitar la transición de los egresados hacia estudios especializados. Estas propuestas buscan fortalecer la formación artística temprana y asegurar el desarrollo continuo de los estudiantes en el ámbito artístico.	• Necesidad de que los egresados de escuelas artísticas puedan seguir sus estudios en conservatorios y universidades de la región. • Tanto directivos como docentes de escuelas artísticas deben tener acercamiento a las disciplinas artísticas.	
	4.2 Formación Artística Profesional: Si bien durante el diálogo de la mesa de trabajo las y los participantes no plantearon nudos críticos en concreto sobre esta dimensión, se lograron consignar algunas propuestas para fortalecer la formación artística profesional. Las sugerencias incluyen asegurar la presencia de espacios de formación artística en todas las regiones con infraestructura adecuada, promover la colaboración entre instituciones formales y no formales, aumentar becas para estudiantes de áreas remotas, implementar un sistema de validación de conocimientos, fortalecer la infraestructura de escuelas artísticas, y garantizar financiamiento para espacios de educación formal y no formal, así como becas para la especialización docente y	• No se plantearon nudos críticos en concreto.	4.2.1 Asegurar que todas las regiones cuenten con espacios para la formación artística profesional, en diversas disciplinas y con infraestructura y equipamiento adecuado. 4.2.2 Fomentar el diálogo y la colaboración (convenios de colaboración) entre espacios de formación artística no formales (escuelas de difusión artísticas, academias, corporaciones y espacios culturales, etc.) y de educación superior (Universidades, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica), en materia de certificación y/o acreditación de competencias artísticas. 4.2.3 Aumentar becas de estudio para estudiantes de sectores más alejados de la capital nacional y regional, para mantener estudios profesionales. 4.2.4 Generar sistema de validación de conocimientos de niños, niñas y jóvenes que estudian en escuelas artísticas (enseñanza formal y no formal) y que participan de manera





	continuidad de estudios. Estas propuestas buscan promover la equidad en el acceso a la formación artística y mejorar las condiciones para el desarrollo profesional en este ámbito.		destacada de elencos artísticos (orquestas). 4.2.5 Fortalecer el equipamiento e infraestructura de las escuelas y liceos artísticos. 4.2.6 Garantizar un financiamiento (subvención) para espacios de educación formal y no formal, y becas para la especialización docente y continuidad de estudios.
5. Sostenibilidad de la Educación Artística.	5.1 Modelos de Financiamiento: Una de las principales problemáticas que se mencionan por parte de las y los participantes refiere a la falta de prioridad para el arte en el sistema educativo, la necesidad de departamentos de gestión en escuelas, limitadas fuentes de financiamiento, la problemática de la concursabilidad, y la desvalorización de prácticas sostenibles. Las propuestas sugieren generar seguimiento a instituciones escolares con proyectos artísticos, asegurar financiamiento permanente, asignar profesionales para las artes, garantizar contratación directa de talleristas, implementar sistemas de evaluación, e invertir en la socialización del aporte de la educación artística en la formación integral. Estas propuestas buscan asegurar recursos sostenibles y reconocer el valor de la educación artística en el desarrollo humano.	• Necesidad de establecer un financiamiento para educación artística. Todas las escuelas deben trabajar el arte. No obstante, no figura en las prioridades que se plantean actualmente en el sistema educativo. • Necesidad de contar con departamentos de gestión en las escuelas, de manera de poder acceder a recursos y fondos concursables y así dar continuidad a los talleres en el largo plazo. • Hay pocas fuentes de financiamiento para dar continuidad a talleres que se realizan en los espacios culturales y las escuelas. • Las fuentes de financiamiento son limitadas y no permiten que todas las instituciones culturales accedan a ellos, lo que dificulta el desarrollo de programas • Falta de recursos para que los espacios educativos logren tener un impacto real al ser pensado más bien como productos de consumo y entretenimiento. • Articular programas de capacitación y apoyo para personas que no tienen conocimiento de dónde sacar fondos para financiar los proyectos en contextos rurales. • Carácter problemático de la concursabilidad, en tanto que se basa solo en competencia y postulación, pero no se avala la experiencia. • Desvalorización de las prácticas reales sostenibles, concursos adjudicados por personas que no necesariamente tienen	5.1.1 Generar seguimiento a las instituciones escolares que desarrollan proyectos artísticos o presentan interés en implementarlos, para fortalecer el apoyo financiero del Estado. 5.1.2 Asegurar financiamiento permanente para la educación artística. 5.1.3 Asignación de profesional que se haga cargo de los ramos de artes en los establecimientos educativos, para que estén a cargo docentes con las competencias adecuadas. 5.1.4 Garantizar la contratación de talleristas de manera directa con las escuelas, por ejemplo, mediante Ley SEP. 5.1.5 Implementar sistemas de evaluación de las experiencias artísticas financiadas, en tanto que suelen no ser evaluadas a mediano y corto plazo y no se logra asegurar la continuidad de financiamiento. Se debe evaluar también a largo, ya que muchas veces las experiencias tienen resultados a largo plazo, no necesariamente a mediano y corto. 5.1.6 Invertir financiamiento para socializar el aporte de la educación artística en la formación integral del ser humano. 5.1.7 Educación artística como aporte a la formación integral de una persona. Puesta en valor en cuanto también a financiamientos.



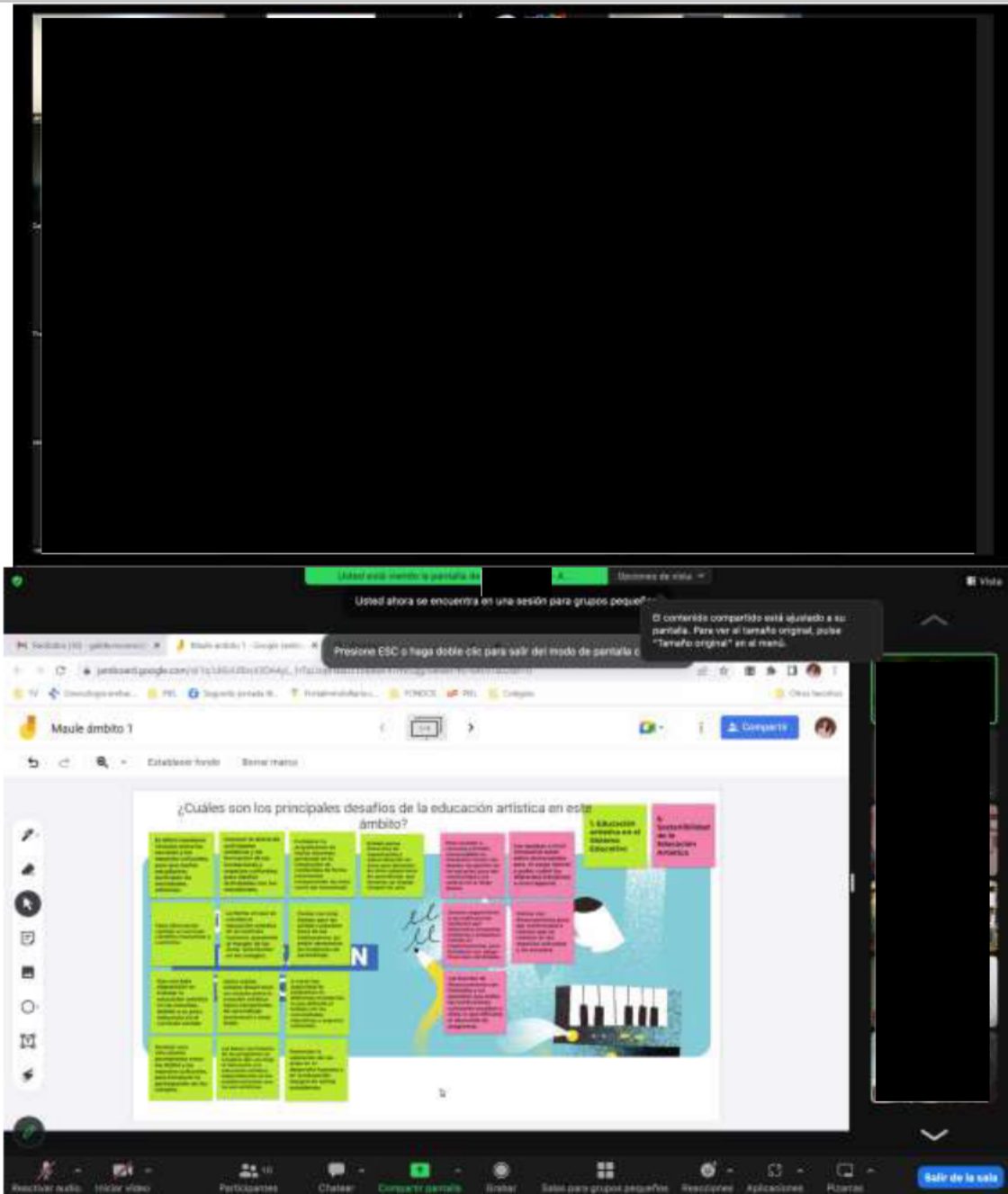


		prácticas sostenibles pero que tienen los conocimientos para ganarlos.	
	5.2 Condiciones Laborales: Las y los participantes se refieren a que los ministerios de Educación y de Culturas, las Artes y el Patrimonio tienen equipos reducidos en la región, además de una sobrecarga laboral que enfrentan los equipos ministeriales encargados de supervisar las múltiples iniciativas de educación artística que se implementan en las escuelas. Esta problemática limita su capacidad para brindar un apoyo efectivo y adecuado a estas iniciativas, lo que impide un mayor seguimiento y apoyo a los proyectos de educación artística de las escuelas y espacios culturales. Entre las propuestas que surgen desde la mesa se plantea generar un sistema de seguimiento y evaluación de las instituciones escolares que llevan a cabo proyectos artísticos o que expresan interés en incorporarlos, establecer un programa de vinculación entre las escuelas y colegios, en colaboración con los ministerios correspondientes y la ampliación de la presencia del MINCAP en la región y en los establecimientos donde se ejecutan proyectos de educación artística.	• Los equipos a nivel ministerial están con sobre carga laboral para cubrir y conocer las diferentes iniciativas de educación artística en las escuelas. • Existe una precarización laboral por falta de condiciones adecuadas para el trabajo en educación artística y por falta de espacios para desempeñarse.	5.2.1 Generar seguimiento a las instituciones escolares que desarrollan proyectos artísticos o presentan interés en implementarlos, para fortalecer el apoyo financiero del Estado. 5.2.2 Crear programa de vinculación entre las escuelas y colegios para fomentar la circulación de programas de educación artística desde MINCAP y MINEDUC. 5.2.3 Mayor presencia del MINCAP en terreno: visitar las escuelas para conocer sus proyectos de educación artística durante el año escolar.

6. Anexos

Fotografías Encuentro Virtual
Captura de Pantalla del Encuentro – Presentación Inicial

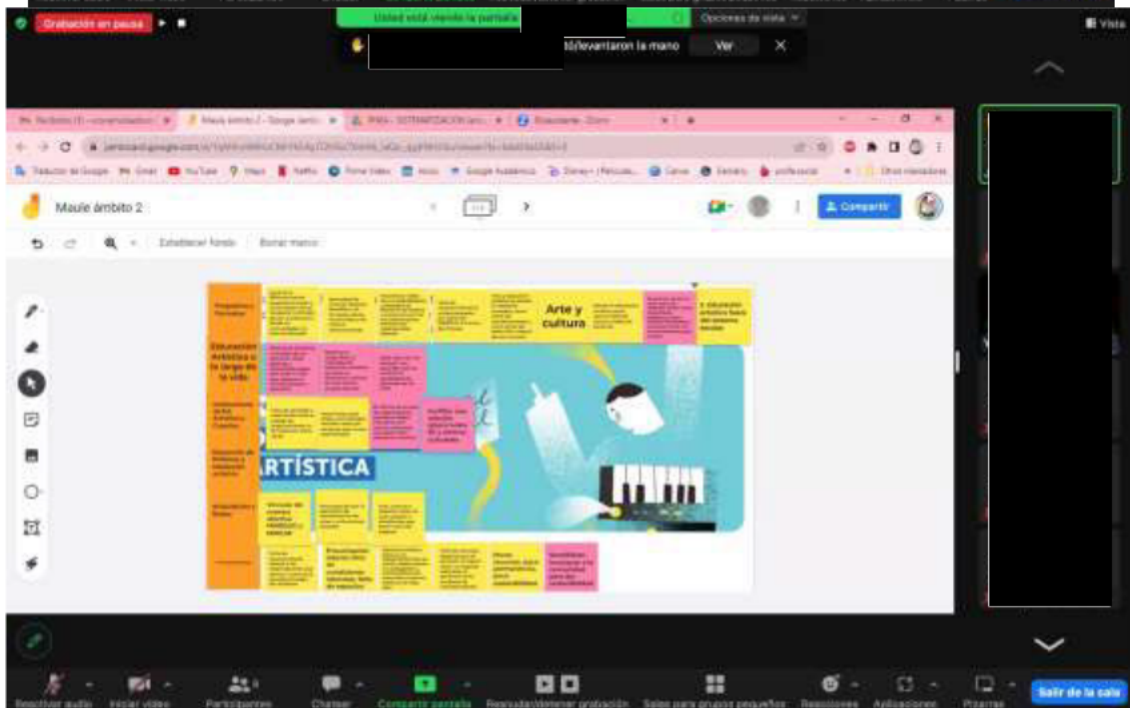




Captura de Pantalla del Encuentro – Proceso participativo



**DE EDUCACIÓN
ARTÍSTICA**



Fotografías Encuentro Presencial

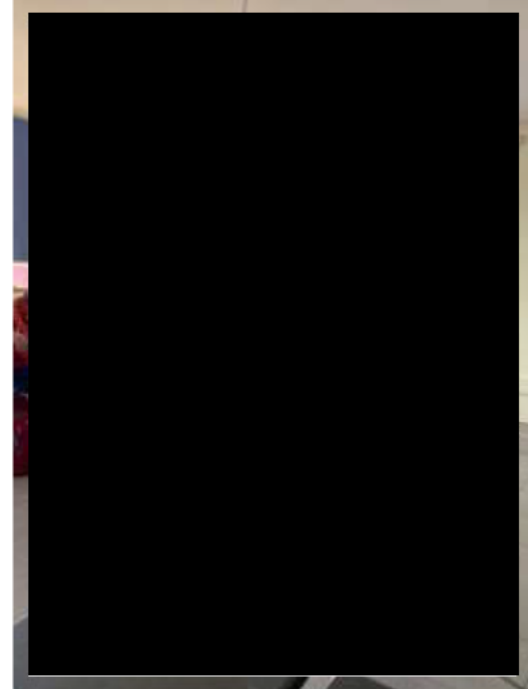
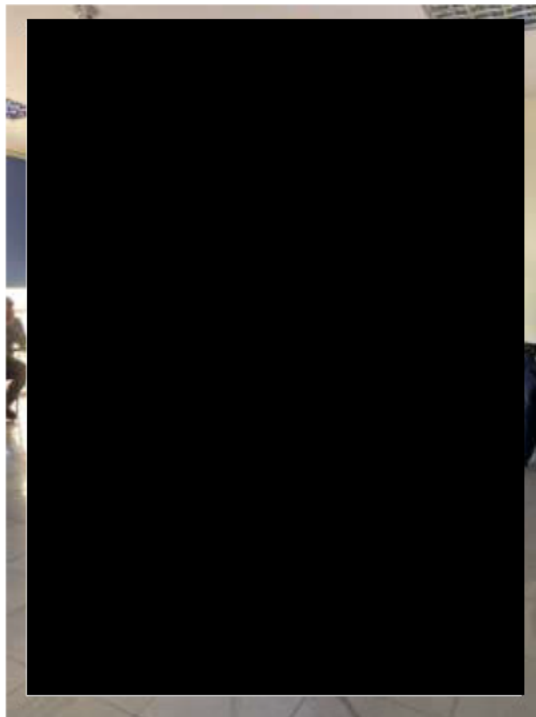


POLÍTICA

DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA



Presentación – Bienvenida Institucional



Trabajo de Mesas



POLÍTICA

DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA



© Thomas Clavero



POLÍTICA

DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA



© Thomas Clavin





Participantes encuentro virtual:

Nombre Participante	Nombre Organización
[REDACTED]	Centro Cultural Al Margen
[REDACTED]	Centro Cultural y Social Kuraf Werken
[REDACTED]	Centro de Desarrollo Cre Ser
[REDACTED]	Colegio Artístico del Maule
[REDACTED]	Extension cultural Univ. Catolica del Maule
[REDACTED]	Fundación Educativa Tremen
[REDACTED]	Fundación Integra
[REDACTED]	Escuela Nider Orrego Quevedo
[REDACTED]	Instituto Teletón del Maule
[REDACTED]	Museo de Arte y Artesanía de Linares
[REDACTED]	PEDAGOOOGIA 3000 CHILE
[REDACTED]	SECREDOC
[REDACTED]	Ong surmaule
[REDACTED]	Departamento de Cultura de la Municipalidad de Cauquenes
[REDACTED]	Fundación Educativa Tremen
[REDACTED]	Museo de Arte y Artesanía de Linares
[REDACTED]	Circuri circo social
[REDACTED]	Campo Cultural Llongocura
[REDACTED]	Colegio Artístico del Maule
[REDACTED]	Ministerio de Educación
[REDACTED]	Casa de la Cultura Cauquenes
[REDACTED]	Mineduc
[REDACTED]	Mineduc Deproe Curicó





Participantes encuentro presencial:

27

Nombre Participante	Nombre Organización
[REDACTED]	AGRUPACIÓN CULTURAL AYEKANTÚN
[REDACTED]	Centro Cultural Al Margen
[REDACTED]	Centro Cultural El Espacio
[REDACTED]	Centro Cultural y Social Kuraf Werken
[REDACTED]	Centro Cultural La Candelaria
[REDACTED]	Centro de Desarrollo Cre Ser
[REDACTED]	Colegio Artístico del Maule
[REDACTED]	Fundación Educativa Tremén
[REDACTED]	Fundación Integra
[REDACTED]	FUNDACION SONRISAS DE PAZ CHILE
[REDACTED]	Escuela Nider Orrego Quevedo
[REDACTED]	PEDAGOOOGIA 3000 CHILE
[REDACTED]	ESCUELA ONOFRE VASQUEZ NORAMBUENA
[REDACTED]	Ong surmaule
[REDACTED]	Campo Cultural Llongocura
[REDACTED]	Colegio Artístico del Maule
[REDACTED]	Casa de la Cultura Cauquenes
[REDACTED]	Correvuela
[REDACTED]	Corporación Municipal de Cultura y Artes de Molina
[REDACTED]	Centro Cultural La Candelaria
[REDACTED]	PEDAGOOOGIA 3000 CHILE
[REDACTED]	PEDAGOOOGIA 3000 CHILE

